

Delicias

Al Encuentro de Todos
Gobierno Municipal 2021-2024

"2023, Centenario de la muerte del General Francisco Villa"
"2023, Cien años del Rotarismo en Chihuahua"

Siendo las dieciséis horas del día ocho de marzo del año dos mil veintitrés, se celebró la sesión ordinaria pública No. 37, con la asistencia de los regidores propietarios, Ana Cecilia González Zuccolotto, Mario Alberto Mata Licón, Silvia Yolanda Román Sáenz, Luis David Gallegos Carrasco, Norma Aceves Olivas, Manuel Aron Hernández Márquez, Rita Guadalupe Soto García, Marcos Ulises Domínguez Moreno, Hortensia Jáquez Jaramillo, Ana Lilia Leyva Holguín, Fedra González Holguín, Ana Gabriela Franco Díaz, José Carreón Ramos, Rocío Rosalía Beltrán del Rio Torres y la C. Gabriela Peña Orta, síndica municipal, en virtud de existir quórum legal, el ingeniero Jesús Alberto Valenciano García, presidente municipal, declara abierta la sesión asistida por el licenciado Jesús Enrique Díaz Valverde, secretario del H. Ayuntamiento, en cumplimiento a lo dispuesto por el artículo 63, del Código Municipal para el estado de Chihuahua.

ORDEN DEL DIA

1. Lista de asistencia y declaración en su caso del Quórum legal.
2. Declaratoria de apertura de la sesión.
3. Presentación y en su caso aprobación del orden del día.
4. Presentación y lectura del Acta de la Sesión Ordinaria Pública no. 36, y en su caso aprobación.
5. Informe de Comisiones.
6. Oficio que presenta el C.
a).- **Fidel Sánchez Holguín**, mediante el cual solicita al H. Ayuntamiento el terreno con clave catastral 096-35-13, donde anteriormente era un canal, excedente al lote numero 01 de la manzana 35, ubicado en avenida lázaro cárdenas y calle fundadores s/n Colonia Abraham González, de este municipio.

Fedra González Holguín.
[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

Conmutador
639 470 86 00

Circulo del Reloj Público Ote. 1 Colonia Centro, C.P. 33000
Delicias, Chihuahua

municipiodelicias.com

[Multiple handwritten signatures and initials in blue ink]

b).- **Guadalupe Aguirre Ponce**, mediante el cual solicita al H. Ayuntamiento, la venta del excedente de terreno que colinda a espaldas de mi propiedad ubicada en calle José Morales No. 1003, Villas de San Marcos, y el excedente en la calle David Álvarez s/n excedente del lote anexo al lote no. 2, manzana no. 15) superficie del terreno 24.88 metros.

c).- **Pbro. Rodolfo Edgar Rivera de la Rosa**, Obispo CANCEN, mediante el cual solicita al H. Ayuntamiento un terreno que tengan disponible en el fraccionamiento las torres, a través de la donación o venta, con una superficie aproximada de 800 a 1000 metros, para que quede acorde a los proyectos presentados.

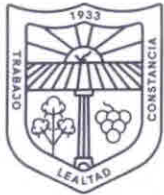
7. Oficio que remite el licenciado **Jesús Enrique Díaz Valverde** en el que solicita la actualización e integración del Consejo Local de Tutelas en este municipio.

8. Oficio que remite el licenciado en contaduría C. **Edgar Homero Beltrán del Río Méndez**, director de finanzas y administración, mediante el cual solicita al H. Ayuntamiento la modificación del Presupuesto de Egresos del Municipio de Delicias para el ejercicio fiscal 2023.

9. Oficio que remite la Dip. Adriana Terrazas Porras, Presidenta del Honorable Congreso del Estado, mediante el cual envía **DECRETO NUMERO LXVII/RFCNT/05509/2023 VI P.E.**, al H. Ayuntamiento y solicita la aprobación de la Reforma al Artículo 9., Párrafo cuarto de la Constitución Política del Estado de Chihuahua, en lo que corresponde a la Consulta a Pueblos y Comunidades Indígenas y personas con Discapacidad.

10. Asuntos Generales.

Fedra González Holguín.



Delicias

Al Encuentro de Todos
Gobierno Municipal 2021-2024

"2023, Centenario de la muerte del General Francisco Villa"
"2023, Cien años del Rotarismo en Chihuahua"

11. Clausura

Así mismo se hace costar que la regidora Patricia Edith Armendáriz González envió oficio explicando que por asuntos propios de su cartera no le es posible asistir a esta sesión, y el regidor Rafael Deheras Domínguez, envió oficio explicando que por motivos de salud no podrá asistir a esta sesión por lo cual solicitan sea justificada su inasistencia.

I. Para el desahogo del primer punto del orden del día, el licenciado Jesús Enrique Díaz Valverde, secretario municipal, pasa lista de asistencia encontrándose presentes la C. Gabriela Peña Orta, síndica municipal, catorce regidoras y regidores, los cuales conforman la mayoría de los integrantes del H. Ayuntamiento del municipio de Delicias, Chihuahua, motivo por el cual informa que existe el quórum reglamentario, según lo establece el artículo 22, del Código Municipal para el Estado de Chihuahua, así como el Reglamento Interior del Ayuntamiento de Delicias.

II.- A efecto de desahogar el segundo punto del orden del día, el ingeniero Jesús Alberto Valenciano García, presidente municipal, declara formalmente instalada la sesión, por lo que los acuerdos que se tomen en la misma serán legalmente válidos, lo anterior conforme lo establece el Reglamento Interior del Ayuntamiento de Delicias, así como el artículo 22, párrafo cuarto del Código Municipal para el Estado de Chihuahua.

III.- Previo al inicio de la sesión se somete a consideración del H. Ayuntamiento el orden del día, que les fue enviado anteriormente, mismo que fue aprobado por unanimidad de votos.

IV.- Para el desahogo del cuarto punto del orden del día, el licenciado Jesús Enrique Díaz Valverde, secretario municipal, solicita la autorización y dispensa de la lectura del acta que se presentó en el orden del día, en razón que les fue enviada con la debida anticipación, petición, que es debidamente secundada y aprobada, por unanimidad de votos.

Conmutador
639 470 86 00

Círculo del Reloj Público Ote. 1 Colonia Centro, C.P. 33000
Delicias, Chihuahua

municipiodelicias.com

V.- A efecto de continuar con el desahogo del quinto punto del orden del día, relativo a informe de comisiones el licenciado Jesús Enrique Díaz Valverde, secretario municipal, cede el uso de la palabra a los regidores o regidoras para que den lectura a los dictámenes o puntos de acuerdo, Regidor Mario Alberto Mata Licón, presenta y da lectura al siguiente dictamen.

1.-

Cd. Delicias, Chihuahua, 08 de Marzo del 2023.

H. Ayuntamiento

Cd. Delicias, Chihuahua

Presente.-

Asunto: Dictamen Final Sesión Ordinaria No. 37 de Fecha 08 de Marzo del 2023.

Escrito que presenta la **Arq. Nora Irma Abundis Tarango**, Coordinadora de Ordenamiento Territorial, Desarrollo Urbano y Medio Ambiente, quien solicita al H. Ayuntamiento, la autorización para regularizar mediante la expedición de Títulos de Propiedad a favor de los poseedores a Título de propietario, de los siguientes 3 predios cuyos expedientes cuentan con todos los requisitos pero que exceden de los 250 metros cuadrados de superficie y en virtud de lo que dispone el Artículo 51, Fracción III de La Ley de Bienes del Estado de Chihuahua, se requiere aprobación por el H. Ayuntamiento.

Solicitud presentada en la **Sesión Ordinaria Pública No. 33 de fecha 11 de Enero del año 2023.**

- Relación de expedientes a regularizar:

Nombre	Clave Catastral	Superficie M2
Gutiérrez Hernández Crescencio	100-23-02	375.00
Valles Martínez Olga Margarita	15-23-10	274.00
Quiñonez González Hortensia	39-09-03	399.90

Fedra Gonzalez Holguin.

(Handwritten signatures and initials in blue ink)

(Handwritten signatures and initials in blue ink)



Delicias

Al Encuentro de Todos
Gobierno Municipal 2021-2024

"2023, Centenario de la muerte del General Francisco Villa"
"2023, Cien años del Rotarismo en Chihuahua"

Dictamen:

La comisión de hacienda dictamina **factible** lo solicitado, derivado de la revisión de los requisitos documentales que obran en cada uno de los expedientes de los poseedores de los bienes inmuebles que anteriormente se describen. Se presenta a consideración del pleno el presente dictamen para que de considerarlo conveniente sea debidamente aprobado.

Sin más por el momento, dejamos el presente dictamen a su consideración para los trámites a que haya lugar.

Atentamente
Comisión de Hacienda

Ing. Mario Alberto Mata Licón
Titular

C. Marcos Ulises Domínguez Moreno
Vocal

Lic. Rita Guadalupe Soto
Vocal

Lic. Fedra González Holguín
Vocal

Lic. Ana Gabriel Franco Díaz
Vocal

Una vez que fue analizado el dictamen, se tomó por unanimidad de votos el siguiente acuerdo:

Se aprueba el dictamen en los términos en los que fue presentado, por consiguiente, el H. Ayuntamiento autoriza la regularización mediante la expedición de los títulos de propiedad correspondientes, a favor de las personas poseedoras de terrenos, con el carácter de propietarios (tres títulos), que se detallan en el escrito peticionario.

Se ordena anexar al apéndice de la presente acta, toda la documentación relativa a este punto de la orden del día para que forme parte integrante de la misma.

Conmutador
639 470 86 00

Círculo del Reloj Público Ote. 1 Colonia Centro, C.P. 33000
Delicias, Chihuahua

municipiodelicias.com

Fedra González Holguín.

Así mismo y dentro del quinto punto de la orden del día, relativo a informe de comisiones el regidor Manuel Aron Hernández Márquez, presenta y da lectura al siguiente dictamen.

1.-
H. AYUNTAMIENTO DE DELICIAS, CHIHUAHUA 2021-2024
PRESENTE.-

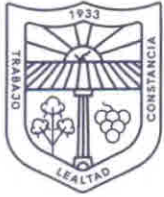
Asunto: Punto de Acuerdo en Sesión Ordinaria No. 37 de Fecha 08 de Marzo del 2023

La Comisión especial de inversión para el desarrollo Socioeconómico Municipal, tiene a bien presentar a consideración de este H. Cuerpo Colegiado, el siguiente punto de acuerdo.

Se propone que los recursos del **Fondo para el Desarrollo Socioeconómico Municipal FODESEM 2023**; el cual fue informado por la Subdirección de Egresos mediante oficio D.F.A. 03/076/2023 a esta Dirección que se encuentran autorizados por la Dirección de Finanzas y administración por un importe de \$39,930,903.45 Pesos; los cuales han sido debidamente analizados y así también se ha considerado lo dispuesto en el Artículo 38 de la Ley De Coordinación Fiscal del Estado de Chihuahua y sus Municipios.

Los recursos del Fondo para el Desarrollo Socioeconómico Municipal que se distribuyan entre los municipios, tendrán como destino específico programas y proyectos municipales que generen beneficios socioeconómicos netos para el desarrollo municipal, y sin perjuicio de las competencias de la Auditoría Superior del Estado de Chihuahua, su destino y aplicación será revisado, controlado y evaluado por la Secretaría.

Fedra González Holguín.



Delicias

Al Encuentro de Todos
Gobierno Municipal 2021-2024

"2023, Centenario de la muerte del General Francisco Villa"
"2023, Cien años del Rotarismo en Chihuahua"

Para la aplicación de los recursos, se conformará en cada Ayuntamiento una Comisión de Inversión para el Desarrollo Socioeconómico Municipal, la cual estará encargada de formular, evaluar y proponer al Ayuntamiento programas y proyectos que generen beneficios socioeconómicos netos para el desarrollo municipal, quien aprobará la aplicación de los recursos considerando fundamentalmente lo siguiente:

- I. La problemática a resolver u oportunidad a aprovechar.*
- II. El tipo y costo del programa o proyecto.*
- III. El impacto social, beneficios y costos sociales.*
- IV. La reducción de la pobreza extrema.*

Dado lo anterior me permito solicitar la aprobación de la Comisión de los programas que la Dirección pretende implementar en el presente ejercicio:

Por lo anterior se presenta a consideración de este pleno el presente punto de acuerdo, a efecto de que si así lo consideran, sea debidamente aprobado en *Sesión Ordinaria No. 37 de Fecha 08 de Marzo del 2023.*

PROYECTOS

1. Suministro de mezcla asfáltica, emulsión asfáltica y material pétreo para el mantenimiento de vialidades.
2. Suministro de concreto premezclado para el mantenimiento de vialidades y habilitación de aditamentos (banquetas, guarniciones y rampas).
3. Pavimentación con carpeta asfáltica en calle Los Ángeles entre Avenida 11 Sur y Avenida Río San Pedro.
4. Carpeta Asfáltica en Avenida Jaime Medina entre Avenida Plutarco Elías Calles y Calle Manuel

Conmutador
639 470 86 00

Círculo del Reloj Público Ote. 1 Colonia Centro, C.P. 33000
Delicias, Chihuahua

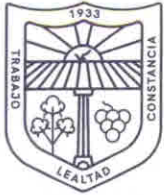
municipiodelicias.com

[Handwritten signatures and notes in blue ink on the right margin, including the name Fedra González Holguín.]

González Espino, Fraccionamiento Nuevo Delicias (incluye fresado).

5. Carpeta asfáltica en cruce en Avenida del Parque y Boulevard Gómez Morín (incluye fresado).
6. Carpeta asfáltica en Avenida del Parque entre Circulo de la Plaza Benito Juárez y Agricultura (no incluye cruce).
7. Carpeta asfáltica en círculo del Mercado Juárez (incluye fresado).
8. Carpeta asfáltica en Avenida Plutarco Elías Calles entre Boulevard Gómez Morín y Calle 20 de Noviembre, Cuerpo Norte-Sur (incluye fresado).
9. Carpeta asfáltica en Avenida Río San Pedro entre Calle 5 Norte y Calle 7 Norte (incluye fresado).
10. Pavimentación con carpeta asfáltica en acceso a AltaVista entre Avenida de las Moras y Calle Sin Nombre.
11. Carpeta asfáltica en Avenida 5 Oriente entre Calle 4 Oriente y Calle 6 Oriente (incluye fresado).
12. Carpeta asfáltica en Calle 5 Oriente entre Avenida 4 Oriente y Avenida 5 Oriente (incluye fresado).
13. Carpeta asfáltica en Calzada del Charro en el tramo correspondiente entre Avenida Ferrocarril y hasta 213m antes de Privada de Avenida del Charro (incluye fresado).
14. Carpeta asfáltica en Avenida 1 Poniente entre Avenida Río Conchos y Avenida Río San Pedro.
15. Pavimentación con carpeta asfáltica en Avenida Emiliano Zapata entre Calle 1 de Mayo y Calle 5 de Julio, Col. Obrera.
16. Carpeta asfáltica en Boulevard CNI; tramo 1 entre Avenida 12 sur y círculo de Glorieta Gómez Morín, tramo 2 entre Círculo de Glorieta Gómez Morín y 15m antes de Avenida 12 Sur (incluye fresado)

Fedra González Holguín.



Delicias

Al Encuentro de Todos
Gobierno Municipal 2021-2024

"2023, Centenario de la muerte del General Francisco Villa"
"2023, Cien años del Rotarismo en Chihuahua"

17. Carpeta asfáltica en laterales de la Plaza de la Republica entre Avenida Rio Conchos Oriente y Avenida Rio Chuviscar Norte, Avenida Rio Chuviscar Norte y Avenida Rio Conchos Norte (incluye fresado).
18. Carpeta asfáltica en Calle Cipriano Yáñez entre Avenida Pantaleón Meléndez y Avenida Manuel Chávez (incluye fresado).
19. Carpeta asfáltica en Calle Hilario Pérez Carrillo entre Avenida Manuel Chávez y Avenida Jaime Medina (incluye fresado).
20. Carpeta asfáltica en calle Manuel González Espino entre avenida Manuel Chávez y Antonio Aun Aun (incluye fresado).
21. Carpeta asfáltica en calle Quinta sur entre avenida Arroyo del Parral y avenida Rio Chuviscar (incluye fresado).
22. Carpeta asfáltica en Crucero en Avenida 6 sur y Boulevard Gómez Morín (incluye fresado).
23. Construcción de Clínica Adelaida Lafón, Etapa 1, en centro Comunitario Colonia Linda Vista.
24. Pavimentación con carpeta asfáltica en calle Los Viñedos entre Avenida de los Manzanos y Avenida de los Naranjos.

ATENTAMENTE.
COMISION DEL FONDO DE INVERSION PARA EL
DESARROLLO SOCIOECONOMICO MUNICIPAL

C. Manuel Aron Hernández Márquez
Regidor de Obras Públicas, Servicios Públicos y Desarrollo Urbano

Ing. Mario Alberto Mata Licón
Regidor de Hacienda

Lic. Ana Gabriela Franco Díaz
Regidora de Planeación

Conmutador
639 470 86 00

Circulo del Reloj Público Ote. 1 Colonia Centro, C.P. 33000
Delicias, Chihuahua

municipiodelicias.com

Una vez que fue analizado el dictamen se tomó por unanimidad de votos el siguiente acuerdo:

Por considerar que se encuentra debidamente fundado y motivado, el H. Ayuntamiento aprueba el punto de acuerdo en los términos presentados. Por consiguiente, se autoriza el punto de acuerdo respecto a los recursos del Fondo para el Desarrollo Socioeconómico Municipal FODESEM 2023.

VI.- Para desahogar el sexto punto de la orden del día, está a consideración de este pleno lo siguiente:

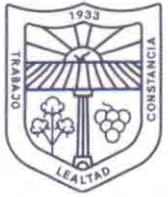
a).- Escrito que presenta el C. **Fidel Sánchez Holguín**, mediante el cual solicita al H. Ayuntamiento el terreno con clave catastral 096-35-13, donde anteriormente era un canal, excedente al lote numero 01 de la manzana 35, ubicado en avenida lázaro cárdenas y calle fundadores s/n Colonia Abraham González, de este municipio.

b).- Escrito que presenta la C. **Guadalupe Aguirre Ponce**, mediante el cual solicita al H. Ayuntamiento, la venta del excedente de terreno que colinda a espaldas de mi propiedad ubicada en calle José Morales No. 1003, Villas de San Marcos, y el excedente en la calle David Álvarez s/n excedente del lote anexo al lote no. 2, manzana no. 15) superficie del terreno 24.88 metros.

c).- Escrito que presente el **Pbro. Rodolfo Edgar Rivera de la Rosa**, Obispo CANCEN, mediante el cual solicita al H. Ayuntamiento un terreno que tengan disponible en el fraccionamiento las torres, a través de la donación o venta, con una superficie aproximada de 800 a 1000 metros, para que quede acorde a los proyectos presentados.

En virtud que así se acordó en reunión de trabajo previa, estas tres peticiones se turnan a la comisión de Obras Publicas, Servicios Públicos, y Desarrollo Urbano, para su análisis y posterior dictamen.

Fidel Sánchez Holguín



Delicias

Al Encuentro de Todos
Gobierno Municipal 2021-2024

"2023, Centenario de la muerte del General Francisco Villa"
"2023, Cien años del Rotarismo en Chihuahua"

VII.- A efecto de desahogar el séptimo punto del orden del día, se presenta el oficio que remite el licenciado **Jesús Enrique Díaz Valverde** en el que solicita la renovación y actualización del Consejo Local de Tutelas en este municipio.

Aclarando que respecto a esta petición fue debidamente explicada por esta Secretaría Municipal, en reunión de trabajo previa, en la que se determinó no turnar a comisión y resolver lo procedente en esta misma sesión.

Siendo la propuesta de integrantes del Consejo Local de Tutelas las siguientes personas.

Presidente **Lic. Gerardo Armando Navarrete Zubia**
1er Vocal **Lic. Luis Carlos Leyva Núñez**
2do. vocal **Lic. Manuel Antonio Hernández Macías**

Una vez que fue analizado el asunto se tomó por unanimidad de votos el siguiente acuerdo:

En virtud de lo anterior, el H. Ayuntamiento aprueba la ratificación y actualización del Consejo Local de Tutelas, de este Municipio de Delicias, Chihuahua.

VIII.- Para desahogar el octavo punto del orden del día, el licenciado Jesús Enrique Díaz Valverde, presenta el oficio que remite el licenciado en contaduría C. **Edgar Homero Beltrán del Río Méndez**, director de finanzas y administración, mediante el cual solicita al H. Ayuntamiento la modificación del Presupuesto de Egresos del Municipio de Delicias para el ejercicio fiscal 2023.

Respecto a este asunto el licenciado en contaduría **Edgar Homero Beltrán del Río Méndez**, director de finanzas y administración, explicó ampliamente el asunto, acordando no turnar a comisiones y resolver lo procedente en esta misma sesión.

Fedra González Holguín

En virtud de lo anterior y una vez que fue analizado el asunto, se tomó por unanimidad de votos, los siguientes acuerdos:

PRIMERO.- En ejercicio de la facultad que le otorga al H. Ayuntamiento del Municipio de Delicias, el artículo 28, fracción XIII, del Código Municipal para el Estado de Chihuahua, se aprueba la modificación al Presupuesto de Egresos del municipio de Delicias, Chihuahua, correspondiente al año dos mil veintitrés, en los términos en que fue presentado por el L.C. Edgar Homero Beltrán del Rio Méndez, Director de Finanzas y Administración, **ajuste que deriva de los Acuerdos mediante los cuales se dan a conocer las variables y fórmulas utilizadas para la distribución y asignación del monto que corresponde a cada Municipio del Estado de Chihuahua, así como al calendario de pagos de los recursos federales que integran el Ramo 33 en lo correspondiente al Fondo para el Fortalecimiento de los Municipios (FORTAMUN) y para el Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal (FAISMUN), respectivamente;** y de conformidad a lo señalado en la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios, la Ley de Presupuesto de Egresos, Contabilidad Gubernamental y Gasto Público del Estado de Chihuahua; y demás disposiciones aplicables en la materia.

SEGUNDO.- En cumplimiento del precepto legal que antes se menciona, se ordena remitir al Ejecutivo del Estado el documento que contiene la modificación al Presupuesto de Egresos del Municipio de Delicias, Chihuahua, correspondiente al año dos mil veintitrés, misma que fue aprobada en esta Sesión, lo anterior para su debida publicación en el Periódico Oficial del Estado.

Fedra González Holguín

Por lo que, una vez que el Secretario del H. Ayuntamiento le dio lectura al decreto número **LXVII/RFCNT/0509/2023 VI P.E .**, se procedió, a su análisis y discusión, agotado lo anterior, se sometió a la consideración de las regidoras y los regidores presentes, habiendo resultado por unanimidad de votos aprobar la reforma que se señala en el propio decreto.

Acto seguido, se pidió a los integrantes del H. Ayuntamiento su voto en lo particular, mismo que se emitió como a continuación se describe:

Jesús Alberto Valenciano García	PAN votó a favor
Ana Cecilia González Zuccolotto	PAN votó a favor
Mario Alberto Mata Licón	PAN votó a favor
Silvia Yolanda Román Sáenz	PAN votó a favor
Luis David Gallegos Carrasco	PAN votó a favor
Norma Aceves Olivas	PAN votó a favor
Manuel Aron Hernández Márquez	PAN votó a favor
Rita Guadalupe Soto García	PAN votó a favor
Marcos Ulises Domínguez	PAN votó a favor
Hortensia Jaquez Jaramillo	PAN votó a favor
Ana Lilia Leyva Holguín	PT votó a favor
Fedra González Holguín	PAN votó a favor
Ana Gabriela Franco Díaz	PRI votó a favor
José Carreón Ramos	PRI votó a favor
Rocío Rosalía Beltrán del Rio Torres	PVE votó a favor

Fedra González Holguín.

Se ordena anexar al apéndice de la presente acta como formando parte integrante de la misma, toda la documentación relativa a este punto de la orden del día.

Fedra González Holguín.



Delicias

Al Encuentro de Todos
Gobierno Municipal 2021-2024

"2023, Centenario de la muerte del General Francisco Villa"
"2023, Cien años del Rotarismo en Chihuahua"

Así mismo remítase certificación del acuerdo aprobatorio, al H. Congreso del Estado para los efectos legales correspondientes.

X.- Continuando con el desarrollo del octavo punto de la orden del día, relativo a Asuntos Generales, no habiendo asuntos relacionados a este punto se da por desahogado.

No habiendo otro asunto que tratar, se dio por terminada la sesión, siendo las dieciséis horas con veintisiete minutos del día de su fecha, firmando los que en la misma intervinieron. Doy fe.....

Feodra González Holguín.